



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 16 de marzo de 2021.-

Visto lo solicitado y en ejercicio de las facultades establecidas en los arts. 17 de la ley 16.432, 23 de la ley 17.928 y 3° de la ley 19.362,

SE RESUELVE:

1º) Efectuar las siguientes supresiones y creaciones de cargos en la dotación de Funcionarios y de Personal de la Corte Suprema de Justicia de la Nación -Dirección de Administración-,

- 2 subsecretario administrativo
- 1 prosecretario administrativo
- + 3 prosecretario jefe

2º) Autorizar a la Dirección de Administración a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero.

3º) En ejercicio de las facultades establecidas en el art. 13 del decreto-ley 1285/58 (ley 14.467), Reglamento para la Justicia Nacional y haciendo excepción a lo dispuesto en la Acordada N° 15/95; efectuar la siguiente promoción en la dotación de Funcionarios y de Personal de la Corte Suprema de Justicia de la Nación -Dirección de Administración-,

PROSECRETARIO JEFE: en los cargos creados en el punto 1º de la presente, a las actuales prosecretarias administrativas y jefe de despacho -actual prosecretaria administrativa (contratada)-, señoras Mónica FERNANDEZ

-//-

-//-

ALVAREZ, María Pía MITCHELL y Guillermina Cecilia IASCULA.

JEFE DE DESPACHO: en cargo vacante disponible, a la oficial -actual oficial mayor (contratada)-, señora Laura Soledad LOPEZ.

4º Dejar sin efecto la Resolución N° 2493/2020, de fecha 10 de noviembre ppdo., en lo referente a la prórroga de contratación de las señoras Guillermina Cecilia Iascula y Laura Soledad López.

Regístrese, hágase saber, agréguese copia de la presente al expediente n° 1414/2003 y archívese.

Firmado Digitalmente por ROSENKRANTZ Carlos Fernando

Firmado Digitalmente por HIGHTON Elena Ines

Firmado Digitalmente por LORENZETTI Ricardo Luis

Firmado Digitalmente por MAQUEDA Juan Carlos

Firmado Digitalmente por ROSATTI Horacio Daniel